INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 1513 /19

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y FOTOCOPIADORAS" ID 359.910.

Asunción, 13 de Mayo de 2019

VISTO: El Memorándum UOC Nº 92/19, de fecha 13 de mayo de 2019, del señor Víctor Fernández Arrúa, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a consideración de la máxima Autoridad Institucional las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Almacenes y Suministros, las que fueron aprobadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, y remitidas a la UOC para ejecución del llamado correspondiente.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita aprobar la Carta de Invitación y autorizar el inicio de los procedimientos de llamado conforme los articulados de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" por el procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019, para la **"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y FOTOCOPIADORAS" ID 359.910.**

Que, el procedimiento se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones con el **N° 359.910** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019, "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y FOTOCOPIADORAS".

Que, asimismo solicita la conformación del Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2º punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2419/04;

Abog. Juan Ángel González
Secretario General
INDERT

Abog. Hermes Manuel Torres Benítez
Presidente
INDERT

·HMTB-INDERT-2019·

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 1513/19

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y FOTOCOPIADORAS" ID 359.910.

Asunción, 13 de MAYO de 2019

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones y autoriza el inicio de los procedimientos del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019, para la **"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y FOTOCOPIADORAS" ID 359.910**, conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.2°.- Crear el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** para el llamado conforme a los Artículos 23 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Art.3°.- Integrar el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES** de referencia con las siguientes personas:----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Sr. Camila Jara	Encargada del llamado.
Srta. María Noguera	Jefa del Departamento de Concurso de Ofertas.

Art.4°.- Integrar el **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de referencia con las siguientes personas:----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Sr. Julio César Ramos	Jefe de Departamento de Verificación de Contratos y Garantías.
Sr. Rosnaldi Ávila	Funcionario de la UOC

Art.5°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909/03 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Publicas.---

Abog. Juan Angel Gonzalez Benitez
Secretario General
INDERT

Abog. Marcio Manuel Gomez Gonzalez
Presidente
INDERT

·HMTB-INDERT-2019·

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 1513/19

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y FOTOCOPIADORAS" ID 359.910.

Asunción, 13 de MAYO de 2019

Art.6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----

Abog. Juan Angel González Fretes
Secretario General

ABOG. JUAN A. GONZÁLEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL

AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENÍTEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.